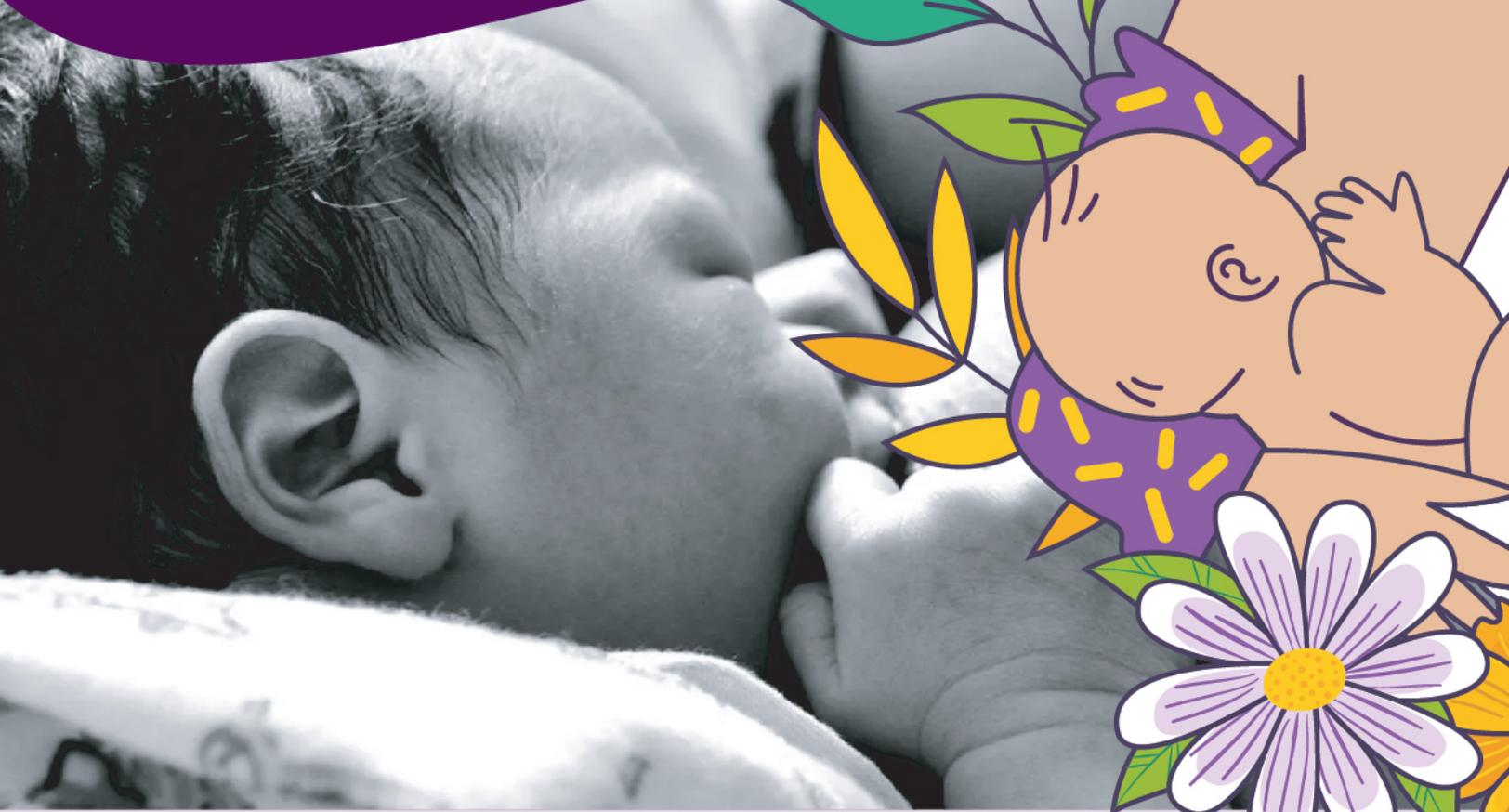


1 al 7 de agosto:

SEMANA DE LA LACTANCIA



Secretaría de **Servicios de Salud y Sociales**

Secretaría de **Igualdad de Géneros y Diversidades**



Suteba 
www.suteba.org.ar

Semana de la lactancia

1 al 7 de agosto de 2023

Hagamos que la lactancia y el trabajo sean derechos respetados

La Semana de la Lactancia se celebra todos los años durante la primera semana de agosto.

La Organización Mundial de la Salud proclamó esta fecha en 1992, acompañando un aniversario de la Declaración de Innocenti, sobre la Protección, Promoción y Apoyo de la Lactancia, lanzada el 1 de agosto de 1990 en Florencia, Italia, por la OMS y Unicef.

En ese momento se fijaban metas de consolidación a nivel mundial de la lactancia para el año 1995.

Actualmente, en 170 países se conmemora esta efeméride, aunque son muchas aún las deudas con la lactancia en nuestro país y en la región en general.

En la Argentina, el 97 % de lxs recién nacidxs (RN) inician la lactancia antes del egreso hospitalario luego del nacimiento, pero apenas el 44 % logra sostener esta forma de alimentación en modo exclusivo hasta el sexto mes de vida.

Esto indica claramente que las acciones que una comunidad necesita realizar para que lxs niñxs que nacen puedan alimentarse naturalmente hasta el sexto mes de vida en forma exclusiva, no están logradas ni consolidadas como derechos (de lxs RN, de las familias, de las personas gestantes y de sus comunidades).

Este año, el lema propuesto vincula el derecho de bebés y personas gestantes a sostener la lactancia en forma exclusiva y el derecho al trabajo.

Esto involucra la participación de Estados en la legislación que proteja la lactancia y la verificación de su cumplimiento en los lugares de trabajo.

En nuestro país, la **Ley N° 26.973** del 2013 promueve la lactancia, regula la promoción de los sucedáneos de leche humana e insta a promover normativa necesaria para la protección de la madre trabajadora y personas gestantes en período de lactancia.

Este 2023, el propósito es:

- **Informar a las personas sobre los puntos de vista acerca de la lactancia y la crianza entre padres y madres Trabajadorxs**
- **Asegurar un permiso retribuido óptimo y el apoyo en el lugar de trabajo para facilitar la lactancia**
- **Involucrar a personas y organizaciones para mejorar la colaboración y apoyo a la lactancia en el trabajo**
- **Estimular medidas que mejoren condiciones de trabajo y apoyo a la lactancia**

Los mensajes en esta edición de la Semana de la Lactancia están dirigidos a lxs responsables políticxs y Estados, lxs empleadorxs y a lxs compañerxs de trabajo.

¿Todos los procesos de lactancia son iguales?

Cuando en una publicidad vemos la imagen de una mujer blanca, de cabello lacio, con una teta radiante, que alimenta con una sonrisa plácida a su bebé, que se prende al pezón con la succión ideal y está sola con su bebé, ¿estamos viendo que queda afuera no solo el modelo de la corresponsabilidad que incluye a un/a otrx en ese hogar, sino que además quedan afuera otras identidades que son igualmente válidas en la práctica de amamantar? ¿Vemos que queda “afuera” la realidad de quienes amamantan en condiciones de desigualdad económica? Proteger, promover y apoyar la lactancia es parte de las políticas de cuidado que debemos apoyar, pero no sin perder de vista las dimensiones políticas, culturales, de género, sanitarias y económicas. Amamantar es una decisión y un derecho, pero está cargado de una dimensión cultural y política. Durante las últimas décadas –romantización mediante–, la lactancia se puso en el lugar del deseo con un alto nivel de idealización y sexualización, y se cargó de sentidos dominantes que son atravesados, indudablemente, por rasgos de clase, etnia y género.

La corresponsabilidad del cuidado pensado como derecho humano genera una necesidad creciente en los entornos que rodean a las crianzas. En el constante movimiento de las prácticas culturales y del acceso a derechos, la escucha juega un papel fundamental, y con ella la transmisión de saberes entre pueblos, la conformación de redes en la diversidad. Es necesario que desde el sistema de salud exista una comunicación humana, un trato que apele a la posibilidad más que a la limitación; que cuestionar la comunicación (imágenes, documentos, formas de decir) que se usa para enunciar y enmarcar roles de género, cuando se abordan las lactancias y el amplio espectro de tareas relacionadas con el cuidado, sea parte de las herramientas que utilicemos como adultxs y Trabajadorxs de la Educación. Para ello, tenemos una herramienta que es la ESI, ya que nos permite abordar los estereotipos de géneros, de roles asignados culturalmente a las mujeres ante el hecho de parir y criar.

¿Hay una sola lactancia?

Abordaje intersectorial

Abordar la lactancia con corresponsabilidad implica pensarla como un hecho cultural, colectivo, una tarea compartida que tiene un impacto trascendental en la salud, de la persona que amamanta y también de la persona recién nacida. Pensar la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y seguir trabajando hasta los 2 años para que sea sostenible, debe instalarse y fortalecerse en la sociedad como un derecho. Por lo que es necesario e imprescindible abordar la lactancia desde lo institucional y con la ciudadanía para que las transformaciones en lo cotidiano puedan ser posibles.

En la Argentina, las personas trans tienen (al menos, desde la normativa) acceso a la atención sanitaria integral por la Ley N° 26.743, conocida como de derecho a la identidad de género. Esto significa que cuentan con la cobertura de todos los tratamientos del Plan Médico Obligatorio. Es fundamental el acompañamiento al colectivo trans y a la identidad no binarie, atendiendo a la necesidad de no reproducir los atropellos que en muchas ocasiones transitan desde la infancia quienes no se reconocen, desde su identidad de género, en el binarismo varón-mujer.

Lo que implican, individual y colectivamente, los procesos de gestación de varones trans requieren de un trato humano que los facilite, que comprenda y acompañe la autonomía de las decisiones en relación a parto, lactancia y crianza. Así cómo también es necesario atender el deseo (o no) de amamantar por parte de varones y mujeres trans cuando las posibilidades biológicas acompañadas por la ciencia médica posibilitan esos procesos. Pensar tam-

bién el abordaje en personas con discapacidad y cómo aparecen cargadas de prejuicios, que se expresan en una mirada limitante hacia las personas gestantes con discapacidad que deciden dar la teta, y hacia sus hijxs, es parte del ejercicio de la autonomía como un derecho y persiste como un desafío, dentro de una lucha histórica que acompaña el acceso a derechos civiles. La lactancia como primera conexión con el mundo, hace parte de un conjunto de líneas en el continuo de la crianza que se tienen que ir modificando en cada comunidad, con sus problemáticas y posibilidades en cada momento del desarrollo.

Estas distintas transformaciones implican un entorno educativo flexible, abierto y permeable que pueda relacionar espacios, llamar la atención sobre aspectos desatendidos, acompañar procesos. Para ello no solo es necesario valernos de la herramienta, como ya expresamos, que significa la ESI. Es necesario también que interpelemos nuestros conceptos, nuestra cultura, cómo hemos vivido, en el caso de haber tenido la posibilidad, las vivencias de lactancia propias. Y principalmente reconocer la identidad individual de cada integrante de las comunidades educativas. En cada uno de esos espacios hay mujeres, varones, travesti- trans, lesbianas, no binaries, con discapacidad, que pueden tomar decisiones sobre sus vidas, elegir modos de crianza que sólo pueden ser cuestionadas si no incluyen la premisa elemental de ser parte de comunidades que protegen lo que crece.

FRUTO DE NUESTRA LUCHA: Acuerdo de Licencias Parentales para Trabajadorxs de la Educación

Fruto de una larga lucha del SUTEBA en el marco del Frente de Unidad Docente Bonaerense, lxs Docentes bonaerenses cuentan hoy con un nuevo Acuerdo Paritario de Licencias Parentales. Este acuerdo implica ampliar la licencia por nacimiento para le corresponsable parental. También crea una nueva licencia que se llama “de cuidado del recién nacido”, que puede darse en un esquema de crianza compartida entre la persona gestante y la no gestante. Además de incluir la perspectiva de igualdad de géneros en el conjunto de las licencias parentales, también incluye una perspectiva de promoción de derechos de las niñeces como contexto, como marco de referencia a la hora de pensar cuáles son las licencias que lxs Trabajadorxs deben gozar para el cuidado de lxs niñxs de las familias que sostienen.

Como Sindicato, asumimos la responsabilidad de fomentar la lactancia natural y de procurar a las personas gestantes el conocimiento de sus derechos y de los recursos que hacen posible instalar y mantener el amamantamiento en el mundo laboral, adoptando un enfoque de equidad de género, corresponsabilidad social, derechos de la niñez y adolescencia, interseccionalidad y de no discriminación; a fin de reconocer y otorgar derechos para los distintos tipos de conformaciones familiares que existen, así como contemplar las diversas necesidades de cuidado que tienen las familias a lo largo del tiempo que exceden los primeros días o meses de vida, erradicando de esta manera la segregación sexual para el goce de los derechos.

Las Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva de los Centros de Salud del SUTEBA

Si estás amamantando y necesitás tener un método anticonceptivo para esta etapa, recordá que podés acercarte a las Consejerías de Salud Sexual de nuestros Centros de Salud. La etapa de la lactancia requiere para cualquier

persona ser sostenida y acompañada por sus vínculos más próximos. Si no estás pudiendo encontrar esa cercanía en quienes te rodean o si vivieras situaciones de violencia de cualquier tipo, no dudes en pedir ayuda u orientación.

Conocé más sobre las Consejerías ingresando acá:



<https://www.suteba.org.ar/centros-de-salud-consejeras-en-salud-integral-derechos-sexuales-y-reproductivos-22585.html>

“PROTEGER LA LACTANCIA: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA”.



Secretaría de **Servicios de Salud y Sociales**

Secretaría de **Igualdad de Géneros y Diversidades**



www.suteba.org.ar